

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 2 de marzo de 2016, de la Gerencia Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Granada, por el que se notifica Resolución por la que se insta procedimiento para autorización de adopción de medidas judiciales y medida cautelar transitoria de protección sobre la vivienda que se cita.*

Resultando desconocido el actual domicilio de doña Encarnación Pérez Martínez, cuyo último domicilio conocido estuvo en C/ Cándido Ortiz de Villajos, 19, 3.º Izq., Almanjáy, Granada.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59, apartado 5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por el número uno del artículo 25 de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa (BOE de 17 de septiembre), se comunica que esta Agencia ha acordado instar procedimiento para autorización de adopción de medidas judiciales y medida cautelar transitoria de protección sobre la vivienda de promoción pública situada en C/ Cándido García Ortiz de Villajos, 19, 3.º Izq. (Granada), del grupo GR-0012, cuenta núm. 320, conforme al apartado 6, del art. 15 de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo.

La Notificación de la citada Resolución de AVRA, se encuentra a disposición de la interesada en la Oficina Rehabilitación Cartuja-La Paz-Almanjáy, de AVRA, sita en calle Teresa León, núm. 10, 18013 Granada, así como la totalidad del expediente administrativo.

Por el presente anuncio se le otorga un plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución, para formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, de conformidad con los arts. 114 y ss. de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Matrícula	Finca	Municipio (Provincia)	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del destinatario
GR-0012	38349	GRANADA	C/ Cándido García Ortiz de Villajos, 19, 3.º Izq (Granada)	DÑA. ENCARNACIÓN PÉREZ MARTÍNEZ

Granada, 2 de marzo de 2016.- El Gerente, Ramón David Esteva Cabello.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»